

LA ENCUESTA DE EL DÍA

¿Cree excesiva la nueva subida de impuestos en las gasolinas?

El Gobierno ha decidido aumentar los impuestos que recaen sobre los carburantes. Los encuestados creen que la medida no es acertada y que la subida es bastante elevada.

Vicenta



Sí. Aunque este subida no me afecta directamente porque no tengo automóvil, creo que los impuestos ya eran de por sí bastante elevados. Lo que sí me parece más acertado es la cuestión de enviar los ingresos a mejorar la sanidad de nuestro país.

David



Creo que sí. Me parece una decisión muy injusta, aunque la medida no me afecte porque no tengo coche propio. Siempre somos los consumidores quienes tenemos que sufragar los gastos que acarrea el estado. No me parece nada acertada esta medida.

Cristina



Creo que sí, aunque espero que se respete la decisión del gobierno de destinar parte de esos ingresos "extras" a la sanidad. De este modo creo que se podrán cubrir y costear los gastos que suponen muchas enfermedades.

Jorge



Sí que es excesiva. Las gasolinas ya tienen bastantes impuestos como para tener que aumentarlos todavía más. De hecho, son los propios gobiernos los que consiguen gran parte de los beneficios a través de los impuestos que imponen.

EDITORIAL

Inseguridad Vial: Una sangría demográfica

España va a contar en breve plazo con una nueva Ley de Seguridad Vial que endurece las multas y sobre todo la calificación de las infracciones, en un país que cada año sufre una auténtica sangría por los accidentes de circulación. En nuestro país, son miles de personas -en torno a las cuatro mil-, las que pierden la vida en la carretera, y otras tantas las que resultan gravemente mutiladas e impedidas.

El pasado fin de semana, con 36 víctimas mortales, murieron más personas en nuestras carreteras que en muchos de los días de conflicto armado en Afganistán, y cada año, la cifra de muertos es el equivalente a vaciar literalmente una población media de nuestra provincia.

Cualquier conductor tiene tendencia a pensar que sus imprudencias son menos graves, y que las normas vigentes tienen más finalidad recaudatoria que de ordenación, así como que las causas de los accidentes tienen mucho que ver con defectos en la construcción de las carreteras, la señalización, y el comportamiento al volante de ciertos "colectivos".

Sin embargo, mientras España siga perdiendo miles de personas en accidente de tráfico, con la conciencia clara de que la mayor parte de estas muertes podrían haberse evitado con un ejercicio de prudencia al volante y de respeto a las normas vigentes, será preciso que las administraciones endurezcan las sanciones como medio de convencer a los conductores que el uso de las carreteras está sujeto al respeto a las normas de tráfico, que

EL DÍA
—CUENCA—

Depósito Legal: CU-380-1987.
Dirección: Polígono El Cantoral, 13 - 16004 CUENCA.
Apdo. Correo: 139. Centralita Telf. 969 212 294. Fax: 969 213 200.
Tfno: Publicidad: 969 24 04 23 Fax Publicidad: 969 225 351.
Redacc. Tarancón: 969 327 004.

DIRECTOR - PRESIDENTE: Santiago Mateo Sahuquillo.
DTOR. ADMINISTRATIVO: Ana María Anula.
SUBDIRECTOR: Javier Sempurín. DTOR. DE MONGRÁFICOS Y PUBLICIDAD: Angel Hírbago.
JEFE DE PERSONAL: Alberto Jiménez. JEFE DE TALLER: Miguel Ángel Esteban.

CONSEJO DE REDACCIÓN: Nicolás Mateo (Pte. R.A.C.A.L.); Eva Palenzuela (Pta. Asoc. Luzán); Luis M. González (Pte. E.A.V.E.C.U.); Antonio González Rosero (Dtor. Terr. CCM); Antonio Huelmo (Sbtor. C.Rural Cuenca); Agustín de León (Pte. E.A.E.C.); Eduardo Fernández Palomo (Pta. Comercio)

REDACCIÓN: Carlos Iserte, José María Dávila, M^{ra}. Jesús Serrano, Esther Palenciano, Miguel A. Ramón, Trinidad Saiz, Aitor Anguiano, Patricia Mateo, José Luis Muñoz, Luis García del Valle, Amparo López, Esther Ortiz, Rubén Arribas y Eduardo Toscano.

REDACCIÓN TARANCÓN: Charo Akézar.
REDACCIÓN GRÁFICA: Manuel M. Casado, Javier Romero.

Artículos, anuncios y fotografías son propiedad de EL DÍA DE CUENCA, S.A.
E-mail REDACCIÓN: diadecuenca@citelan.es E-mail PUBLICIDAD: dispubli@citelan.es

vienen reguladas por Ley.

En países como Estados Unidos, la infracción de las normas de tráfico tiene la consideración de delito, especialmente en algunos estados, donde se recuerda a los ciudadanos que esas normas son la Ley.

En España, a partir de la entrada en vigor de la nueva ley de Seguridad Vial, se contempla la retirada definitiva del carnet de conducir a aquellas personas que acumulen tres infracciones graves en menos de dos años, y impone mucha más dureza contra la práctica de conducir bajo los efectos del alcohol, o manejando el teléfono móvil.

En su endurecimiento, la ley despierta la polémica con las Asociación de Conductores por la consideración de responsabilidad en los atropellos de especies cinegéticas, volcando la culpabilidad en los conductores. Esta asociación cree que se elimina la presunción de inocencia y que, de paso, se busca eximir de responsabilidad a los propietarios de cotos y a las administraciones, que cargan con las indemnizaciones.

LAS FRASES DE EL DÍA

José María Barreda

VICE PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA

"El Gobierno de Castilla-La Mancha quiere las transferencias, pero no a cualquier precio, sino en condiciones suficientes para ofrecer este servicio a los ciudadanos"



Yunus Kanuni

LÍDER DE LA DELEGACIÓN AFGANA

"No creemos en el papel de personalidades, creemos en sistemas. Pero si la Loya Jirga decide que el rey debería desempeñar un papel, nadie puede negarlo"



CARTAS AL DIRECTOR

A mi hija Natalia

El pasado día 28 de noviembre de 2001 fue un día muy especial y mágico para mi hija Natalia pues es su primer cumpleaños, ya hace que nació un añito y para mí ha sido la experiencia más bonita y gratificante de cuantas he vivido hasta ahora en toda mi vida, ser padre por primera vez de una niña tan preciosa, alegre y vivarachita, me hace sentirme un hombre feliz y muy afortunado.

Desde que nació mi hija hace un año todo ha pasado muy deprisa y me he convertido en un padre de familia tierno, hogareño, y sobre todo inmensamente feliz y dichoso.

Recuerdo con mucha ilusión aquellos días previos al parto y nacimiento de mi niña, recuerdo que se hizo mucho de esperar, pues el embarazo de mi mujer Miriam ya se había pasado de cuentas casi dos semanas y Natalia parece ser que se encontraba muy agustito en el

vientre de su madre.

Aquella madrugada del martes 28 de noviembre del año pasado, sobre las siete menos veinte de la madrugada venía al mundo de parto natural mi hija Natalia que pesó al nacer cuatro kilos y noventa gramos, es decir venía muy sana y bastante "grande". Allí estuve yo todo ese tiempo apoyando a mi mujer en la sala de dilatación, viviendo con ella todas esas contracciones dolorosas y posteriormente cuando ya había dilatado lo suficiente entramos en la sala de partos donde al cabo de unos veinticinco minutos aproximadamente nació mi chiquita, llena de vida y alegría y a mí como se suele decir "se me caía la baba" por ser el padre de una niña tan guapa y hermosa.

Viví el embarazo de mi mujer tan intensamente como si fuera yo el que fuese a dar a luz, pues no me perdí absolutamente nada: Ecografías, visitas al ginecólogo, clases de preparación al parto, consultas de las matronas y por supuesto

LA FOTO DE NUESTROS LECTORES



MANUEL M. CASADO

Por campañas, que no quede

Quedan apenas treinta y tres días para la entrada en vigor del Euro, y se intensifican las campañas de difusión de la nueva moneda. En este caso, nuestros compañeros se encontraron con una actividad en este sentido de la Cámara de Comercio en San Clemente.

la culminación a nueve meses largos de espera que en nuestro caso casi fueron dos semanas más, pero afortunadamente todo salió divinamente perfecto y la matrona que asistió al parto de mi hija se comportó como una gran profesional y esta matrona llamada Susana hizo con sus manos y su gran experiencia que mi hija Natalia viniese al mundo sana y preciosa aquella madrugada de otoño muy cerquita de la Navidad en el Hospital General "Virgen de la Luz" de Cuenca.

Muchas Felicidades Natalia y besos.

Tus padres que te quieren mucho.

Luis y Miriam

Luis Carrascosa Buil
D.N.I.: 4.587.764

Las opiniones vertidas en las distintas columnas de opinión no coinciden necesariamente con la opinión del periódico, la cual sólo se transmite a través del artículo editorial. Para que una opinión pueda ser publicada es imprescindible que venga acompañada de una fotocopia del DNI del firmante, y que cuestiones de espacio impidan cartas cuya extensión exceda de las 40 líneas mecanografiadas. EL DÍA